

Pronunciamiento FIO N° 1/2023

Pronunciamiento del Consejo Rector de la Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO) sobre el ataque a los tres poderes del Estado en Brasil

El domingo 8 de enero de 2023 simpatizantes del expresidente brasileño Jair Bolsonaro irrumpieron en el edificio del Congreso, la Corte Suprema y el palacio presidencial en Brasilia, protestando contra el regreso del presidente Lula al poder, quien derrotó al expresidente en las elecciones celebradas el pasado mes de octubre. Se trata de un hecho sin precedentes en la historia reciente de Brasil, y de una extrema gravedad, puesto que ha pretendido desafiar a todos los poderes democráticos del Estado.

El Consejo Rector de la Federación Iberoamericana del Ombudsperson, de acuerdo con su naturaleza y su función de defensa, promoción y divulgación de los derechos humanos, a la luz de los citados hechos:

- I. Expresa su profunda preocupación por la grave crisis que atraviesa Brasil tras el ataque a sus más importantes instituciones, por parte de ciudadanos que no reconocen el resultado de las elecciones democráticas, y hace un contundente llamamiento a las autoridades de Gobierno de la República Federativa del Brasil y a sus ciudadanos, a **preservar el orden democrático y la institucionalidad del país**. La FIO condena cualquier acción ciudadana que se produzca al margen de la ley y conmina a que las legítimas discrepancias se expresen siempre por canales democráticos y respetuosos con el Estado de Derecho.
- II. Recuerda que no es admisible ningún acto de carácter violento y mucho menos de carácter golpista, que ponga en riesgo la estabilidad del Estado, y apela a la responsabilidad de gobernantes y líderes políticos para que se alejen de discursos populistas que en nada benefician la pacífica convivencia y el desarrollo de los estados democráticos y de derecho, que son los únicos capaces de velar por el respeto a los derechos humanos.
- III. **Respalda y apoya la labor que viene desarrollando la Procuraduría Federal de los derechos humanos (PFDC) en la protección de los derechos humanos**, y se suma al pronunciamiento público realizado al respecto (nota pública PFDC n° 1/2023), de condena y de compromiso con el mantenimiento del Estado Democrático y de Derecho.

La Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO), congrega y representa a 103 Defensores del Pueblo, Procuradores, Proveedores, Comisionados y Presidentes de Comisiones Públicas de Derechos Humanos de 22 países iberoamericanos.

El objetivo primordial de la Federación es ser un foro de discusión para la cooperación, el intercambio de experiencias y la promoción, difusión y fortalecimiento de la institución del Ombudsperson en las regiones geográficas de su jurisdicción. En concreto, entre otras finalidades específicas, pretende fomentar, ampliar y



Federación Iberoamericana
del Ombudsperson
Federação Iberoamericana de Ombudsperson

fortalecer la cultura de los Derechos Humanos en los países cuyos Ombudsperson formen parte de la FIO; establecer y mantener relaciones de colaboración con organizaciones no gubernamentales que procuren el respeto, defensa y promoción de los Derechos Humanos, así como promover estudios e investigaciones sobre aspectos de su competencia, con la finalidad de apoyar el fortalecimiento del Estado de Derecho, el régimen democrático y la convivencia pacífica de los pueblos.

10 de enero de 2023

Pablo Ulloa, Presidente

Blanca Sarai Izaguirre, Vicepresidenta 1

Ángel Gabilondo, Vicepresidente 2

Juan José Böckel, Vicepresidente 3

Pedro Callisaya, Vicepresidente 4

Jesús Maeztu, Vicepresidente 5